

# CUENTA PÚBLICA 2017

## PODER LEGISLATIVO

### INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

- La Cámara de Diputados informa lo siguiente:

Al respecto, se informa que esta Cámara de Diputados, al cierre del ejercicio 2017 no tiene Pasivos Contingentes que revelar.

- La Cámara de Senadores informa lo siguiente:

Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado, que en el futuro pueden ocurrir o no, y de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etcétera.<sup>1</sup>

Los pasivos contingentes, su integración y valuación monetaria, así como la obligación de incorporarlos a los estados e informes contables de la Cámara de Senadores, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y lineamientos del Consejo de Armonización Contable, se desglosan como sigue:

- ❖ Pasivos contingentes por juicios laborales al cierre del Ejercicio 2017<sup>1</sup>

Tipo de Nómina	Importe en pesos m.n.
Personal legislativo	26,511,359.00
Personal de base	10,335,913.00
Personal Operativo de confianza	3,169,432.00
Personal del Servicio Civil de Carrera	8,135,946.00
Personal de Servicio Técnico Especializado	10,282,590.00
<b>Total al cierre 2017</b>	<b>58,435,240.00</b>

---

<sup>1</sup> Se refiere a la relación de juicios laborales por tipo de nómina, de prestadores de servicios profesionales y personal, que causaron baja y que interpusieron demanda laboral. Cabe mencionar que estas cantidades representan el valor monetario actualizado de los que cada trabajador demandó y no necesariamente significa un adeudo o monto que ya se les haya otorgado mediante laudo definitivo.

- La Auditoría Superior de la Federación informa lo siguiente:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46, fracción I, inciso d) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y la normativa establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable a continuación se detallan los pasivos contingentes existentes.

De conformidad con el oficio UGA/DAJ/436/2017 de fecha 22 de septiembre de 2017, al 30 de junio de 2017 existían 56 demandas en contra de la ASF por juicios de carácter laboral por un monto de 108,748,574. Por su parte, en octubre de 2017 se registró una aplicación por 52,946 quedando un saldo al 31 de diciembre por 108,695,628 el cual se controla en cuentas de orden. Las indemnizaciones al personal que resulten por laudos emitidos o de sentencia definitiva dictada por la autoridad competente se registran en el costo de operación en el ejercicio que se emite la resolución.